

Acto continuo se dispuso la forma y tiempo en que han de abonarse las dos mil pesetas que se adeudan á D. Felix Navarro, constructor del Teatro de esta población.

Como á juicio del Municipio, la Batería del Coso es una dificultad y en caso de una guerra un peligro para el nuevo Cuartel de Caballería, se autorizó al Sr. Alcalde para gestionar nuevamente el derribo de dicho baluarte sin las condiciones que hoy se imponen por el Ramo de la Guerra.

Asimismo se acordó dar posesión de la escuela vacante en esta Ciudad á Doña María Eizaga que viene á reemplazar á la fallecida Doña Rufina Albornoz.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que con los formalidades convenientes realice el cobro de 75.000 pesetas libradas por el Sr. Intendente Militar de Burgos, con destino á las obras del Cuartel de Caballería.

Oída la Comisión permanente de Consumos, se privó a D. Marcial Medrano del encabezamiento que se le tenía concedido por haber infringido las disposiciones de aquel concierto administrativo.

En seguida se acordó tener presente para lo que proceda la exposición de los Agentes Municipales, pidiendo aumento de sueldo cuando se forme el presupuesto de 1882 á 1883.

Se estableció como regla general que en las fiestas de San Mateo se conserven los puestos de la Plaza del Mercado, á los que los arriendan por anualidades.

Según dictámen de la Comisión permanente de Presupuestos y Cuentas, se dispuso poner en conocimiento de la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación de la provincia que el Ayuntamiento no puede aceptar la compensación que se le propone de las 4420 pesetas y 50 céntimos, que dicho Cuerpo debe por el servicio de bagajes.

Se resolvió que la Comisión permanente de Policía Rural informe acerca de una comunicación del Sr. Alcalde pedáneo de la Aldea de Varea relativa á unas obras que se están haciendo en el río Iregua debajo del puente de la Cadena.

Se comisionó al Notario de la Municipalidad D. Felix Martínez y Verde, para despedir las casas que se llevan en arrendamiento con destino al Ramo de la Guerra.

Se acordó dar las más expresivas gracias á D. Mariano Gutiérrez y Gutiérrez, catedrático de Agricultura y á D. Protasio Suso y Coll, por sus generosos ofrecimientos hechos el primero, con el objeto de darse al suministro y conservación del arbolado público, y el segundo para todo cuanto tenga relación con la facultad á que se dedica.

Leida una memoria escrita por el Señor Alcalde para probar la necesidad y utilidad de surtir á esta población de aguas potables, se nombró una Comisión compuesta de S. S., Sengariz, Abeitua, Rodríguez y Sanchez, para que emitieran dictámen acerca de tan importante asunto.

Fuero leidas y aprobadas varias cuentas relativas á distintos servicios municipales.

Sesión del dia 8.

Leida se aprobó el acta del dia anterior.

Acto continuo se acordó acudir al Excmo Sr. Ministro de la Guerra para que se abone al contratista de las obras del Cuartel de Caballería el gasto del terraplen, así como los intereses devengados por este concepto hasta el dia de la fecha.

Se concedió á Felix Nalda una pensión de 26 reales por término de seis meses, para que pueda atender á la lactancia de un niño.

Se acordó oír el dictámen de la comisión permanente de Policía urbana respecto de una exposición presentada por D. Vicente Toledo y otros vecinos de la calle de San Blas, pidiendo se rebajen á la mitad de su altura los tableros que en la época del invierno se colocan en la verja del Norte de la Plaza de Abastos.

Oído el dictámen de la Comisión permanente, se resolvió remitir al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, to los los antecedentes relativos á los cauces abiertos en el río Iregua, con perjuicio del regajo de Varea.

Se desestimó una instancia de Don Marcelino Escalona, pidiendo se le permita colocar sobre la vía pública el coche correo de Murillo.

Habiéndose en malestar las anguarras y polaias de los celadores nocturnos de Consumos, se acordó adquirir otras nuevas por el medio de subasta pública.

Aprobado el proyecto del Sr. Arquitecto Municipal para el acopio de materiales con destino á la reparación de las calles de esta población, se dispuso adjudicar la obra en público remate.

El Sr. Presidente manifestó que las 75.000 pesetas libradas sobre la Administración Económica de Burgos para pagar las obras del Cuartel de Caballería, había sido negociada con la casa Comercio de Giménez hermanos, de esta Ciudad, con tres octavos por ciento daño, pues no habían podido conseguirse mayores beneficios.

Fueron leidas y aprobadas varias cuentas relativas á distintos servicios municipales.

Sesión del dia 15.

Leida, se aprobó el acta anterior

D. Lucio Zaldivar y otros vecinos de esta Ciudad piden que los tableros que se colocan en la plaza de Abastos durante el invierno sean de menores dimensiones que en los años anteriores mientras que otros, verdaderamente interesados suplican se encierre totalmente la verja del Norte para no sufrir los rigores de la Estación. — Vistas se dispuso por unanimidad se coloquen los tableros de las mismas dimensiones y en la misma forma que se viene verificando desde la época en que se construyeron.

En seguida se acordó oír el dictámen del Sr. Arquitecto Municipal acerca de una parcela de terreno enclavada en la calle de San Agustín que Don Ezequiel Lorza y Velasco pretende agregar á una casa de su propiedad.

Leida una instancia de Doña Bernabea Marín, se acordó proveerla de los documentos necesarios á fin de que pueda tener lugar la sustitución por cambio de número intentada por su hijo Julian Gonzalez procedente del reemplazo de 1880.

Asimismo se acordó pase á la Sección del Negociado de Contabilidad una es-

critora poder otorgada á favor de don Canuto Rodriguez autorizándole para cobrar del Ayuntamiento las cantidades á que ascienda el servicio del alumbrado público.

Para resolver una instancia de Don Felix Gonzalez y Pardo, pidiendo licencia para restaurar la fachada de la casa número 85 de la calle de Caballería, se acordó oír el dictámen del Sr. Arquitecto Municipal.

Debiendo entregar el Municipio al Ramo de la Guerra el Cuartel de Caballería construido en esta Ciudad cuyo plazo vence en 29 del presente mes, se acordó dirigir atenta comunicación al Excmo. Sr. Sub-inspector de Ingenieros de Burgos á fin de que se sirva designar las personas que hayan de hacerse entrega del referido edificio.

No estando conformes los peritos nombrados por el Ayuntamiento y D. Martin Rodriguez para tasar los carros indílicos de la limpieza pública se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto en la condición 6.^a del Contrato celebrado entre la administración y el concesionario.

Se leyeron y fueron aprobadas varias cuentas relativas á distintos servicios municipales.

Sesión del dia 22.

Presidencia del Sr. D. Miguel Salvador

Leida, se aprobó el acta anterior.

Asimismo fué aprobado por unanimidad un dictámen emitido por la Comisión creada para informar acerca de la traída de aguas potables á esta Ciudad, disponiendo se convoque á la Junta municipal que debe intervenir en este asunto.

No habiéndose presentado licitadores en las subastas anunciadas para el acopio de materiales á fin de reparar las calles de esta capital y para la provisión de prendas de uniforme á los Celadores nocturnos de Consumos, el Municipio ordenó se anuncien otras nuevas para la hora de las doce del dia 27 del presente mes.

El Sr. Presidente manifestó el arreglo hecho con D. Martin Rodriguez, Constructor de carros destinados á la limpieza pública por el cual se cede cada volquete de los viejos, en la cantidad de 280 reales, y el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la determinación de S. S.

Acto continuo se dispuso remitir al Sr. Alcalde de Valladolid un ejemplar de la obra titulada «Logroño y sus alrededores» á cambio de otro que envió para el archivo municipal de esta localidad de la historia de la referida Ciudad de Valladolid.

Se encomendó al Sr. Arquitecto Municipal valore la parcela de terreno que D. Ezequiel Lorza y Velasco solicita para agregar á una casa de su propiedad, enclavada en la calle de San Agustín.

Se prorrogó por seis meses la pensión que se tiene concedida á Isidoro Perez para que pueda atender á la lactancia de su hijo.

Para decidir lo que corresponda acerca de una instancia en que Don Marcial Medrano pide encabezamiento de Consumos para vender vino al por menor en el vecindario de su propiedad enclavado á la margen derecha de la carretera de Calahorra, se acordó oír el dictámen de la Comisión permanente de Consumos.

De acuerdo con el dictámen del Sr. Arquitecto Municipal, se autorizó á D. Felix Gonzalez y Pardo para reformar la fachada de la casa num. 35 de la calle de Caballería.

Visto lo dispuesto en el art. 46 de la ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878 se acordó publicar el bando que en el mismo se previene y que el dia primero de Diciembre próximo enpiece el alistamiento de los mozos que cumplan la edad de veinte año desde el 1.^o de Enero a treinta y uno de Diciembre ambos inclusive de 1882.

Acto continuo y á propuesta del señor Presidente, se acordó oficiar al Sr. Arquitecto Municipal, para que manifieste con urgencia, el estado en que se encuentra el exconvento de la Merced, desalojado por el Regimiento Infantería de Baile.

Se leyeron y fueron aprobadas varias cuentas relativas á distintos servicios municipales.

Terminados los asuntos ordinarios el Ayuntamiento aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el mismo en el mes de Julio del presente año.

Sesión extraordinaria del dia 23.

Presidencia del Sr. D. Miguel Salvador

Leida, se aprobó el acta anterior.

Vista por el Ayuntamiento la necesidad y utilidad de que permanezca en esta plaza el Regimiento Infantería de Baile, se autorizó al Sr. Alcalde para proporcionar en arrendamiento los locales necesarios para los almacenes de dicho cuerpo, incluyendo su importe en el primer presupuesto adicional.

Sesión del dia 29.

Presidencia del Sr. D. Miguel Salvador

Leida fué aprobada el acta anterior.

El Ayuntamiento dispuso se archive en sus antecedentes una comunicación del Sr. Alcalde de Valladolid, acusando el recibo por el envío de un ejemplar de la obra titulada «Logroño y sus alrededores» escrita por D. Autero Gomez.

Se acordó oír el dictámen de la Comisión permanente de Policía Rural acerca de una instalación en que Doña Ana Urizar, pide se señalen las pasadas para que el ganado pueda abreviar en el término de Valsalada.

Vista, se mando archivar con sus antecedentes una comunicación del Sr. Ingeniero Agrónomo D. Mariano Gutiérrez y Gutierrez, agradeciendo el favor que se le ha dispensado al nombrarle Director del arbólado público, aunque sin retribución alguna.

Leida una exposición de D. Miguel Iacobini, pidiendo la exención de los derechos por la leche de una vaca que cría dos gemelos, se acordó oír el dictámen del Sr. Inspector de carnes Don Victoriano Gastera.

El Señor Arquitecto Municipal manifiesta no ofrecer ruina los muros exteriores del ex convento de la Merced y el Ayuntamiento dispuso se una á sus antecedentes para que la comunicación de dicho funcionario se tenga presente cuando sea necesario.

Acto continuo, se dispuso decir al Excmo Señor Brigadier Gobernador Militar de la provincia que se le auxiliará la instalación del gas en los patios del Cuartel de Caballería con la cantidad de 1500 reales sintiendo mucho no poder contribuir al gasto del alumbrado.

Para reparar algunos desperfectos de la Cárcel del partido se mando formar el presupuesto necesario.

Se desestimó una instancia de don Andrés Zúñiga, reclamando cantidades satisfechas de mas en los derechos de aceite de su cosecha, por no haber resultado así de los libros de Contabilidad.

De conformidad con lo informado por la Comisión permanente de Consumos se concedió á D. Marcial Medrano el encabezamiento que tenía solicitado con las condiciones propuestas por la Comisión ponente.

Asimismo se dispuso emitir dictámen de la Comisión de presupuestos y cuentas acerca de una solicitud de los Celdadores nocturnos pidiendo uniforme de invierno.

Acto continuo se acordó pedir al señor Arquitecto Municipal remita á la brevedad posible el proyecto definitivo para construir una sucursal de la de abastos en la Plaza de S. Bartolomé.

Se autorizó al Sr. Alcalde para comprar en Haro los trajes de los Nocturnos de Consumos por no haberse presentado licitadores en las dos subastas anunciadas.

Asimismo se acordó anunciar una nueva subasta para el acopio de materiales á fin de reparar las Calles de esta Capital por la cantidad de 5113 pesetas á que asciende el nuevo presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto municipal.

Debiendo llegar á esta población en el dia de mañana el Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas D. Eusebio Page se autorizó al Sr. Alcalde para significar á dicho alto funcionario la gratitud del municipio por el interés que viene demostrando en todos los asuntos que interesan á esta localidad.

Leidas, fueron aprobadas varias cuentas relativas á distintos servicios municipales.

Terminados los asuntos ordinarios se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Municipio en el mes de Agosto último.

Logroño 11 de Agosto de 1881 — Anselmo Torralbo.— V.º B.º El Alcalde, Miguel Salvador.

Sesión ordinaria de 12 de Noviembre de 1881.

Terminados los asuntos ordinarios, el Ayuntamiento aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el mismo en el m-s de Octubre último, ordenando se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial», según se determina en el art. 109 de la Ley de 2 de Octubre d 1877.

Anuncios oficiales.

Caja general de Ultramar.

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuación se expresan, fallecidos en el ejército de Cuba; en su consecuencia, las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacerlos efectivos, pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos, girándose al propio tiempo los que deben percibir las familias que residiesen fuera de esta capital por conducto de la Autoridad respectiva del pueblo donde se hallen; siendo

el último número que alcanzó el llamamiento el 6.750.

Pedro Lacan Esquer. Juan Lara Martínez. José Coyadot Corto. Elias Muñoz de Pedro. Cristóbal Nivella Blasco. Guillermo Perea Bueno. Nicolás Padín Trelles. José Prieto Marqués. Manuel Rivas Carballo. Buenaventura Rabasa Roig. Pascual Sanahuja Prades. Francisco Silvela López. Juan Villarrojo Singuesa. Constantino Alfaro Jiménez. Vicente Calvoto Bayona. Anacleto Cabra Ballester. Andrés Barrancos Carvajal. José de la Fuente Rodríguez. Esteban Nicolás Noguer. Tomás Salas Pamier. Luis Artaca Naboré. Antonio Pujal Sánchez. Miguel Álvarez Rodríguez. Fernando Acosta Heredia. Ramón Ballester Capena. Eduardo Chinchilla More. Carlos Farnias Vázquez. Pascual Ordoñez Ordás. Rafael Sirc Luque. Santiago Vázquez Rey. Timoteo Bravo Arroyo. Pedro Costa Sicart. José Gilabert Pamias. Cristóbal Vera Roj no. Nicasio García García. Venancio Rodríguez Pérez. Francisco Tolozana Alastuey. Facundo Olavarri Díaz. Antonio Suárez Díaz. Vicente Iborra Ortíño. José de las Heras Martín. Francisco Ginés Castro. Antonio Álvarez Carvajal. Sergio Domingo Miguel. Manuel Martí Panicello. Pedro Peñal Cuervo. Segundino Ruiz Díez. Ramón Alba Martínez. Pedro Cantalejo Ayuso. Sebastián González Solana. Toribio González Castrillo. José Góñi Guerandain.

Madrid 29 de Octubre de 1881.— Cayetano Andía.

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuación se expresan, venidos á continuar sus servicios á la Península, los cuales pueden presentarse desde luego á cobrar los créditos que les resultan; los que deseen que les sean girados al pueblo en que residan lo manifestarán así de oficio por conducto del Alcalde, remitiendo sus licencias absolutas originales, que les serán devueltas; bien entendido que el que tenga crédito en abonaré tendrá antes de procederse al pago que remitirse á compulsa al ejército que lo expidió con arreglo á lo prevenido, cuyo procedimiento se observará también con los poderes que se otorguen. Este llamamiento llega hasta el número 2,205 inclusive de turno de pago.

Cabo 1.^º
Ramon Lopez Merino.

Soldados.
Enrique Custodio Rodríguez.
Pedro Deomonte Pérez.

Sargento 2.^º
Mariano Pascual Díaz.

Soldados.
Lorenzo Díaz Cebrián. Manuel González Alonso. Martín Clemente Martí. Ignacio Grua Bensa. Luis Carrasco Sevilla. Luis Loza Estevéz. Luis Lorenzo Pardo. Ramón Villasol Rodríguez. Juan Arusetal Pérez. Pedro González Navarro. Antonio Bené Artigal. Francisco Seibane Benítez. Antonio Aracil Sierra.

Cabo 1.^º
Braulio Tobalina Mata.

Soldados.
Pascual Moreno Paez. Eugenio Olgado Melado. Francisco Pérez García. Víctor López Alonso. Antonio Nogués Baquero. José Martínez Carrion. Julián González Romero. Juan Carmona Ruiz. Francisco Ribanal Oria. Antonio de los Santos Pérez. Pablo Esteban Lozano. Macario Gil Ortalí. Mercedes García García. Camilo Teson Rodríguez.

Cabo 1.^º
José Cordal Fernández.

Soldados.
Emilio González Alonso. Miguel Tolosos Liñá. Rafael Miguel Lafuente. José Rivas Andrade. José Palacios López. Cristóbal Roberto Reyes. José Rodríguez Otero. Ignacio Nocita Pérez. Manuel Tapia Pérez. José Martínez Quiroga. Castor Vallecillo F. el. Juan Cánovas Martínez. Ambrosio Estevez Arias.

Sargento 2.^º
Manuel Fernández Arenas.

Cabo 2.^º
Bernardo Blázquez Nieto.

Soldado.
Ramon Marmilia Mercedo.

Cabo 2.^º
Francisco Mateo Tales.

Soldados.
Jaime Arques Serret. Isidro Maunet Ferrer. Francisco Luque Somosierra. Gabriel Rafael Rodríguez. Gabriel Vega Lafuente. Antonio Vargas Huergo. Rosendo Rey Calasa. Benito Urtales Díaz. Antonio Pascual Tomás. José P. z Fernández. Eustaquio Quiroga Zamorano. Antonio Rivera Piñatado. José Marqués Durán. Mateo Villar Victoria. Angel Molina Castillo.

Cabo 1.^º
Manuel Lopez Besaral.

Soldados.

Blas Gonzalo Rivero. Manuel Soto Rey. José López Gómez. Juan López Moro. Miguel Martínez Padilla. Antonio Peinado Galbán. Antonio Chaque Belbil. José Prades Tomás. Mariano Nicomedes Expósito. Salvador Francisco Silazar. Ramón Fernández Fernández. Blas Soler Clemente. Ramón Sánchez Muñoz. Rafael Otero Rodríguez. Antolín Martínez López. Leopoldo González Ballesta. Bruno Muñoz de las Heras.

Sargento 2.^º

Luis Tablas Ducas.

Soldado.

Salvador Otero Vázquez.

Sargento 1.^º

José Pérez Rodríguez.

Soldados.

José Martínez Alonso. Francisco Marqués Carreras.

Madrid 30 de Octubre de 1881.— El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Relación nominal de los individuos procedentes del Ejército de Cuba que, á pesar del número de turno que tienen señalado, les corresponde ser incluidos en este primer llamamiento por haber justificado regresaron á la Península á continuar sus servicios en las fechas que se expresan.

Soldado Jesús Vidal Domingo: número de turno 5.600; regresó en Abril de 1874.

Corneta Antonio Martínez García: número de turno 8.853; regresó en Mayo de 1875.

Soldado Andrés Seres Beltrán: número de turno 2.442; regresó en Diciembre de 1875.

Soldado Pedro Martínez Alamo: número de turno 2.412; regresó en Febrero de 1876.

Soldado Francisco Guerrero Fernández: número de turno 6.915; regresó en Marzo de 1876.

Soldado Ramón Ramón Sagristá: número de turno 2.637; regresó en Junio de 1876.

Soldado Eleuterio Hidalgo Alvarez: número de turno 2.827; regresó en Setiembre de 1876.

Soldado Juan Fernández Brunete: número de turno 7.218; regresó en Octubre de 1876.

Soldado Antonio Domínguez Reina: número de turno 3.174; regresó en Octubre de 1876.

Soldado Jerónimo Gómez Atienza: número de turno 2.830; regresó en Octubre de 1876.

Soldado Francisco Muro Alguacil: número de turno 5.871; regresó en Noviembre de 1876.

Madrid 30 de Octubre de 1881.— El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LOGROÑO:

Día 16 de Noviembre de 1881.

PSICROMETRO.

	Barómetro en milímetros	Tension del vapor.	Humedad.	Barómetro en milímetros	Tension del vapor.	Humedad.
	755,37	751,9	75,19	755,37	751,9	75,19

TERMOMETROS
en grados cienigrados.

	Termómetro seco en grados cienigrados.	Termómetro húmedo en grados cienigrados.	Termómetro seco en grados cienigrados.	Termómetro húmedo en grados cienigrados.
	27,7	13,0	27,7	13,0

	Aqua evaporada en milímetro	Lluvia en milímetros	Ozonómetro en 21 grados.	Estado del Cielo.
	0,6	9	9	Nuboso.

Despejado.

despejado.

despejado.

AGUSTIN ORTONEDA.

MERCADO 53 Y MAYOR 30,
LOGROÑO.

Imprenta, litografía, librería y almacén de papeles pintados para decorar habitaciones.

Flores artificiales,

papel en resmas

blanco y de colores,

translúcido en rollos para cortar y

dibujar, plumas de todas cla-

cases; sobres y papel de cartas, la-

piceros y toda clase de efectos de es-

tampas.—Libros en blanco y rayados de to-

dos tamaños.—Todo ello a precios sumamente económicos.—Toda clase de impresiones incluso es-

quelas de defunción á las dos horas de recibido el aviso.

Mercado 53 y Mayor 30.

ANUNCIOS.

500.000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del Gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la Hacienda pública.—En junio contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente lo mas tarde

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse imparte, como queda dicho 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 123,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 57,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 1,000, 750, 500, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junio contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado importe para los sorteos de la primera sección Pesetas 7'50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3'75 cts. por medio billete original y Peseta 1'90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestido del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remite acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente también en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirváse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C. a

Casa expendedora pral. de lotería
Hamburgo (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.
Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

Las personas que quieran satisfacer el deseo de llevar á sus labios esas delicadas y sabrosas frutas que tanto se apetecen en su época, pueden dirigirse á D. Félix Ruiz Díez, en el inmediato pueblo de Nalda, de esta provincia; les venderá árboles jóvenes y robustos de todas las especies que pue-
dan apetecer, tan renombrados en to-
das partes y premiados en la exposi-
ción Logroñesa el 1880. También hay plantas para emparrados, adorna-
mientos y barbados para viñedos d.
las clases mas conocidas.

Los baratos precios van impresos en los catálogos y los que deseen intere-
sarse pueden dirigirse al propietario, ó
bien a la calle de Herrerías, num. 5
en esta Capital.

VENTA.

EUSEBIO HERCE (a) EL HIGUERO,
Premiado en la exposición Logroñesa
de 1880 con dos Diplomas

de 1.ª clase, que se obtiene
Por defunción de quien tanto tiem-
po ha desempeñado el oficio de horti-
cultor á satisfacción de sus numero-
sos parroquianos á quienes ha cubier-
to todas sus necesidades en este ramo
de la Agricultura, ha quedado un hijo
al cargo de los viveros y servirá á los
arbolínteres y vinicultores en el nú-
mero que deseen.

También ofrece Manzanos, Alber-
chigos, Pavas, Perales sinos, Melocotones,
Guindos guarrales, Cerezos vi-
oriales al precio de 5 reales. Tiene No-
gales al mismo precio, y Olivos hem-
bras, Aceitunas negrillos y muchas
más clases al precio de 4 y medio rea-
les.

Barbudas de garnacha mora y tor-
nazola y blanco á 4 reales el 400;
de dos años, y de uno á 10 reales,
descuentando el 6 por 100 de los pedi-
dos que se hagan dirigiéndolos á Jes-
to Herce (a) (el higuero hijo) vecino
de Albelda, provincia de Logroño.